



SE ABRE EL TELÓN – CAJICÁ 2021

LISTADO DE PROPUESTAS HABILITADAS, RECHAZADAS Y POR SUBSANAR

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo vigésimo de la Resolución No. 020 de 2.021, el Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá IMCTC, se permite informar que:

1. Posterior a la revisión documental de las veintidós (22) propuestas inscritas en la convocatoria pública **“Se abre el telón – Cajicá 2021”**, se registra el siguiente consolidado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROPUESTAS RECIBIDAS	PROPUESTAS HABILITADAS	PROPUESTAS POR SUBSANAR	PROPUESTAS RECHAZADAS
<i>Unidos con el Teatro independiente cajiqueño</i>	Unipersonal - Monólogo	1	0	1	0
	De 2 a 4 actores	0	0	0	0
	5 o más actores	2	2	0	0
<i>Unidos con los músicos de Cajicá</i>	Solista	3	3	0	0
	Dúo o trío	6	3	2	1
	Agrupación de 4 o más integrantes	5	4	1	0
<i>Tejiendo danza en Cajicá</i>	Unipersonal	3	1	2	0
	Pareja o trío	2	1	1	0
	Compañía de 4 o más integrantes	0	0	0	0
<i>Tejiendo circo en Cajicá</i>	Unipersonal - Monólogo	0	0	0	0
	De 2 a 4 actores	0	0	0	0
	5 o más actores	0	0	0	0
TOTAL		22	14	7	1

2. Dentro de la convocatoria pública **“Se abre el telón – Cajicá 2021”** se declaran desiertas por la no presentación de propuestas:

- ✓ La categoría **“Tejiendo circo en Cajicá”** en todas sus subcategorías
- ✓ La subcategoría **“1.2 De 2 a 4 actores”** de la categoría **“Unidos con el Teatro independiente cajiqueño”**
- ✓ La subcategoría **“3.3 Compañía de 4 o más integrantes”** de la categoría **“Tejiendo danza en Cajicá”**



3. Dentro de la convocatoria pública **“Se abre el telón – Cajicá 2021”** se rechaza la siguiente propuesta:

CATEGORÍA	SUBCATEGORIA	PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
2. Unidos con los músicos de Cajicá	2.2 Dúo o trío	G.C. Trío Instrumental DIAPATRÉS / L. Jhonatan David Barragán.	La propuesta fue enviada a las 00:41 am del veinte (20) de marzo. De conformidad a lo estipulado en el numeral décimo del artículo décimo de la Resolución No. 020 de 2021, es causal de rechazo el "envío de las propuestas posterior a la hora y fecha límite para la recepción de las mismas".

4. Dentro de la convocatoria pública **“Se abre el telón – Cajicá 2021”** se habilitan las siguientes propuestas:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NOMBRE PROPONENTE
1. Unidos con el Teatro independiente cajiquireño	1.1 Unipersonal - Monologo	No aplica - única propuesta presentada por subsanar
	1.2 De 2 a 4 actores	No aplica por la no presentación de propuestas
	1.2 5 o más actores	G.C. Diver-gentes / L. Edwin Daniel Viasus G.C. Ubuntu Escénico / L. Juan Pablo Alarcón Restrepo
2. Unidos con los músicos de Cajicá	2.1 Solista	Victoria Villanueva
		Juan Camilo Orjuela Gama
		Danny Alberth Borja Cabezas
	2.2 Dúo o trío	G. C. Sub Real Records (Sello audiovisual) / L. Daniel Andrés Puentes Gómez
		G.C. DHC / L. Hernán Darío Espitia
2.3 Agrupación de 4 o	G.C. Corriente Alterna / L. Chirstian Nicolás Garzón O. Taitaculeco S.A.S.	



	más integrantes	G.C. Bilateral Ensemble / L. Miguel Ángel Martínez Rivera G.C. Alternativa Parrandera / L. Jorge Elieser García G.C. TWVS Music / L. Sergio Leonardo Rodríguez Cañón
3. <i>Tejiendo danza en Cajicá</i>	3.1 Unipersonal	Andrea Carolina Peraza Ayala
	3.2 Pareja o trío	G.C. Maisha Danza Oriental / L. Adriana Teresa Ortiz
	3.3 Compañía de 4 o más integrantes	No aplica por la no presentación de propuestas
4. <i>Tejiendo circo en Cajicá</i>	4.1 Unipersonal - Monologo	No aplica por la no presentación de propuestas
	4.2 De 2 a 4 actores	No aplica por la no presentación de propuestas
	4.3 5 o más actores	No aplica por la no presentación de propuestas

5. Dentro de la convocatoria pública **“Se abre el telón – Cajicá 2021”** las propuestas por subsanar son las siguientes:

CATEGORÍA	SUBCATEGORIA	PROPONENTE	OBSERVACIONES
<i>Unidos con el Teatro independiente cajiqueño</i>	Unipersonal - Monologo	Dennis Vannesa Chavarro Torrejano	El proponente no adjunta la cédula de ciudadanía. El proponente deberá enviar la cédula de ciudadanía.
<i>Unidos con los músicos de Cajicá</i>	Dúo o trío	Juanfe Sánchez feat. César Martínez	El proponente no adjunta ni el anexo 3.3 ni el anexo 4.2 del integrante del grupo constituido César Martínez. El proponente deberá enviar los documentos faltantes.
		G.C. Trio: Samuel, Oscar y Miguel / L. Samuel Eduardo Martínez Marroquín	El proponente no adjunto el Anexo 3.3 de los integrantes Miguel Garzón Orjuela y Oscar Garzón Orjuela. El proponente deberá enviar los documentos faltantes.



	Agrupación de 4 o más integrantes	G.C. Tuna Rondalla Portuguesa De Cajicá / L. Wbeimar Antonio Montaña Granados	El proponente adjunta únicamente el Anexo 3.3 del Líder del Grupo Constituido, pero no de los integrantes mismo. El proponente deberá enviar los documentos faltantes.
Tejiendo danza en Cajicá	Unipersonal	Fabián Rosendo Guerrero Herrera	El proponente no adjunta la cédula de ciudadanía. De igual manera los anexos 1.1 y 1.2 no se encuentran firmados. El proponente deberá enviar los documentos debidamente firmados.
		Juan Sebastián Ávila Díaz	El proponente adjunta el anexo 1.1 y 1.2 sin la respectiva firma. El proponente deberá enviar los documentos debidamente firmados.
	Pareja o trío	G.C. Grupo de Danza Babalú Ayé / L. Danna Stefania Santos Venegas	El proponente no adjunta los Anexos 4.1 y 4.3. El proponente deberá enviar los documentos faltantes.

Se recuerda que de conformidad con la Resolución No. 20 de 2021, los participantes con propuestas por subsanar deben allegar vía correo electrónico la documentación solicitada hasta las 23:59 horas del día veintiuno (21) de marzo de 2021.

Se expide a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2.021)

Atentamente,

Mtro. HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN

Director Ejecutivo

IMCTC

Elaboro: Luis Forero. – Profesional OPS

LUIS CARLOS FORERO M.

CPS - Políticas Culturales

IMCTC